

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
G MER SA F S.A. CELEBRADA EL 18 ABRIL DEL 2011**

En la ciudad de Machala, el Dieciocho de Abril del dos mil Once, en las oficinas ubicadas en la calle General Manuel Serrano y Colon, en la ciudad de Machala: a las 10H00 am, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **G MER S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas:

| | | | |
|------------|---------------------------------|-----|----------|
| 0701570285 | ALVAREZ CESAR ARIOSTO | 150 | ACCIONES |
| 0702325689 | CARRION ARMIJOS MARIA DEL CISNE | 150 | ACCIONES |
| 1708030406 | OROSCO LUIS FERMIN ELADIO | 150 | ACCIONES |
| 1705694329 | REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO | 150 | ACCIONES |
| 0701576597 | SANCHEZ ABAD VIOLETA DEL CARMEN | 150 | ACCIONES |
| 0701151011 | SANCHEZ MATAMOROS MARCO ENRIQUE | 150 | ACCIONES |
| 0701399479 | SOTOMAYOR CESAR ROGELIO | 150 | ACCIONES |
| 0700943053 | SOTOMAYOR JIRON JOSE LIZARDO | 300 | ACCIONES |

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **SOTOMAYOR JIRON JOSE LIZARDO**, y actúa de Secretario de la Junta, el señor **REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **Un Mil Treientos Cincuenta** dólares de los Estados Unidos de América (US \$1350.00)

El presidente de la Junta, Sr. **SOTOMAYOR JIRON JOSE LIZARDO** expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del administrador, comisarios sobre el ejercicio económico del año 2011;**
2. **Conocer y resolver Estado de situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo, notas explicativas y sus correspondiente anexos al 31 de diciembre de 2011;**

El Presidente de la Junta, Sr. **SOTOMAYOR JIRON JOSE LIZARDO**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR, COMISARIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2011 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios turísticos y la compañía aún se mantiene en proyectos de investigaciones turísticas para desarrollo. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que el secretario de lectura al informe que han presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

CONOCER Y RESOLVER ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS EXPLICATIVAS Y SUS CORRESPONDIENTE ANEXOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2011. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía está en investigación de proyectos donde no habido operación Comercial ni utilidad alguna.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, los Estados Financieros que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

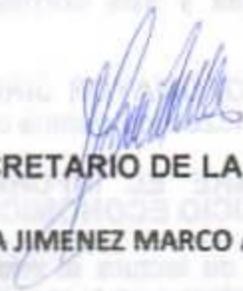
REELECCIÓN COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta la elección del comisario principal, por lo tanto:

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Jimena Yuzabeth Cabrera Aguilar como Comisario Principal de la compañía.

Sin otro punto más que tratar nos suscribimos

Sin otro punto más que tratar nos suscribimos


SECRETARIO DE LA JUNTA
REINA JIMENEZ MARCO ANTONIO